

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			9/11/2005			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	31	04	007	2004	00441	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
3 JEPMS	2005-1517-00- -
FISCALIA 23 SECCIONAL	240493- -
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	56	16					

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO	09/12/2004	14/01/2005	141PORTE DE I

FECHA DE LOS HECHOS

31/10/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:12/12/2011,Oficio:27767 Enviado a: - 007 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃœN	ANOTACIÃœN	CUADERNO	FOLIO
12/12/11	EnvÃo Expediente por Competencia	Fecha Salida:12/12/2011,Oficio:27767 Enviado a: - 007 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA	2	55 y 22
15/11/11	Constancia Secretarial	AL PROCURADOR EN NOTIFICACION DE PRESCRIPCION DE LA PENA-YDD		
15/11/11	A Secretaria	SE DECLARA POR RAZONES DE PRESCRIPCION LA EXTINCIÓN DE LA PENA A MARLON YESID, UNA VEZ EJECUTORIADA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES Y DEVOLVER EL PROCESO AL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PAVS).	2	22
15/11/11	Auto extingue condena	SE DECLARA POR RAZONES DE PRESCRIPCION LA EXTINCIÓN DE LA PENA A MARLON YESID, UNA VEZ EJECUTORIADA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES Y DEVOLVER EL PROCESO AL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PAVS).	2	22
20/12/06	ExpediciÃ³n de CertificaciÃ³n	Oficio 18708 dirigido a ZORAIDA DIAZ CACERES INVESTIGADOR CRIMINALISTICO FISCALIA 19 local informando antecedentes de MARLON YESID GUEVARA JAIMES		
09/11/05	Reparto	Proceso repartido el dia 09/11/2005 04:31:18 p.m.	2	56-16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MARLON YESID - GUEVARA

No.IDENTIFICACION

[91529034 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.